E.S.E
HOSPITAL
San Rafael de Venecia

Venecia, 15 de junio de 2024

PROPUESTA TECNICA

Apoyo Financiero para los gastos de operación de la ESE Hospital San Rafael del Municipio de Venecia, destinados para la Prestación de Servicios de Salud de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la ley 715 de 2021, modificado por el artículo 235 de la ley 1955 de 2019.

Por un monto de **DOSCIENTOS VEINTI SEIS MILLONES OCHCOIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($226.897.261)**

Para tal fin se tendrán en cuenta los siguientes indicadores

1. **Gestión de producción y prestación del servicio de salud**:

 Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS. El prestador de servidos de salud deberá garantizar y dar cumplimiento a los horarios de los servicios de salud habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) y entregar la evidencia de ello al supervisor del contrato.

 La institución presta los servicios de salud en los horarios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS).

2. **GESTION FINANCIERA**

3. De recaudo Corriente

 a. Porcentaje de Recaudo Corriente

Al respecto se espera un recaudo 2024, de un 85% del valor facturado.

B. Equilibrio con reconocimientos

Se espera se alcanza la meta de 1, es decir son los ingresos son mayores que gastos.

4. Gestión de cartera

 a. **Recuperación de Cuentas por cobrar**

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 8600870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383



Se espera un recaudo de $275.200.000

3.2. Saneamiento de cartera: El proceso de saneamiento de cartera es de vital importancia para institución, toda vez que un 95% de los ingresos provienen de venta de servicios de salud.

Participación en el 100%, las mesas de conciliación de la circular 030 y circular 011, de igual manera se ha realizado conciliaciones directas con entidades del SOAT

Cordialmente,

E.S.E. Hospital San Rafael
Diana Carolina López Vásquez
Gerente
Venecia

DIANA CAROLINA LOPEZ VASQUEZ

Gerente

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 8600870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

